



Junta General  
del Principado de Asturias

---

## XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 65 (9 de junio de 2026)

### ASUNTO NÚMERO 5

*Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre por qué ha decidido seguir adelante con la licitación del saneamiento de Trevías, ignorando deliberadamente el rechazo vecinal y desoyendo el acuerdo aprobado por esta Cámara que instaba a paralizar la adjudicación y buscar una ubicación alternativa para la estación depuradora (12/0187/0191/24390)*

*(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 3 de junio de 2026. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 680, de 3 de junio de 2026).*

José Manuel Felgueres Abad, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno del Principado de Asturias ha decidido seguir adelante con la licitación del saneamiento de Trevías, ignorando deliberadamente el rechazo vecinal y desoyendo el acuerdo aprobado por esta Cámara que instaba a paralizar la adjudicación y buscar una ubicación alternativa para la estación depuradora?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gran alarma social provocada entre los vecinos de Trevías al conocer la reunión de la mesa de contratación para estudiar las ofertas de las empresas que optan a la licitación sin haber modificado la ubicación de la estación depuradora como demandan los vecinos y como se acordó en el Pleno de la Junta General.

Palacio de la Junta General, 2 de junio de 2026. José Manuel Felgueres Abad.